

Haciendo memoria...

Roberto Aguirre¹

Cuando desde la dirección de la Revista Argentina de Ingeniería (RADI) me invitaron a recopilar historias y anécdotas, mi mente rastreó en sus recuerdos, y afloraron más las historias que las anécdotas. Concluí, entonces, en que relataría aspectos que, desde lo personal, pienso que son circunstancias y hechos que caracterizan al Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de nuestro país y que, de alguna manera, han marcado una impronta en el actuar de nuestra institución.

Recuerdo que en septiembre u octubre de 1987 la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Plata, organizó unas jornadas dedicadas al análisis de planes de estudio de carreras de grado de ingeniería. Aprovechando este evento, algunos decanos de las unidades académicas de ingeniería del país se reunieron allí. Me acerqué a la reunión para transmitirles un mensaje de mi decano que no podía estar presente en esa reunión, la cual no fue otra cosa que una antesala de la formal creación del CONFEDI, que sucedió posteriormente en marzo de 1988.

Como decano comencé a participar en esta institución en el segundo semestre de 1993, dado que en ese entonces se hacían reuniones preparatorias a los plenarios por regiones. En nuestro sur, Fabián Irassar, decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, actuaba como coordinador, aunque el encuentro lo tuvimos en Bahía Blanca en el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Sur, que estaba nominada como sede del próximo plenario, el primero al que asistí.

Me integré al trabajo de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Relaciones Institucionales, donde con distintas responsabilidades actué hasta 2005. Como hecho saliente del trabajo de esa Comisión, puedo indicar la elaboración de nuestro estatuto,

1. Miembro Adherente de CONFEDI, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Período 1992-2005.



que primero estuvo bajo la coordinación del Ing. Jorge González, decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y luego del Ing. Horacio Albina de la Universidad Nacional de La Plata, correspondiendo a éste la inquietud de acceder a la personería jurídica de la institución. Los objetivos y propósitos de la institución que se plasmaron en el estatuto, fueron los que inicialmente definieron los creadores de la institución.

En el trabajo de esta comisión surgió también la idea de gestar una institución de alcance iberoamericano, que naturalmente contó con el apoyo de los plenarios y fue concretado por el trabajo de distintos comités ejecutivos.

Los planes de estudio y la proliferación de titulaciones de carreras de ingeniería eran, entre otros temas, la motivación para constituir esta asociación de decanos. Bajo esta premisa de trabajo, a comienzos de los años noventa, se realizaron distintos talleres de homogeneización curricular, con el apoyo y participación del Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, que posteriormente nos posibilitó gestar la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI).

La conclusión de esa actividad, sobre la base de la realización de talleres, se prolongó durante tres años y dio origen al denominado "libro azul" que, como actividad de cierre de la sesión plenaria que se organizó en la Universidad Nacional de Luján en octubre de

1996, fue entregado a la entonces Ministro de Educación de la Nación. Recuerdo que tuve la responsabilidad de organizar y prologar la segunda edición de este libro en 2001. Creo no equivocarme si expreso que esa publicación, a través del marco de formación, de la estructura curricular, de la definición de los contenidos curriculares mínimos, las cargas horarias de los distintos bloques curriculares, la duración y la denominada troncalidad de la carrera, constituyó la base de la organización futura de las carreras de ingeniería y, en función de ello, el aglutinador de las unidades académicas para sumarse a esta tarea de construcción colectiva.

Precisamente en ese plenario de Luján, se hicieron presentes decanos de universidades privadas por primera vez. Con anterioridad, en representación de las instituciones de gestión privada asistía prácticamente en soledad el Ing. Alcides Rodríguez, vicerrector del ITBA, quien con su conducta y actuar nos demostró la necesidad de integrar dentro de nuestra institución a todas las unidades académicas del país que formaban ingenieros, lo cual quedó finalmente incorporado a nuestro texto estatutario.

Vinculado con la necesaria mejora de las carreras de ingeniería surge, asociado con ella, la acreditación de carreras, a lo cual el CONFEDI sumó fuerte motivación para hacerla y arduo trabajo para concretarla. Esa tarea se concretó en lo que internamente denominamos "libro verde". Trabajaron muchos en él, pero su artífice principal fue Daniel Morano que se constituyó en el eje de esa tarea. Recuerdo con nitidez el plenario del ITBA, de mayo de 2000, con los decanos releendo el trabajo, aportando cambios y modificaciones, tarea que nos demandó la jornada completa. El contenido del libro verde, en su esencia fue trasladado a las distintas resoluciones ministeriales, que establecen el marco normativo para la acreditación del conjunto de las carreras de ingeniería.

Sin duda alguna, el proceso de acreditación de carreras estableció una bisagra en el funcionamiento del CONFEDI, y como consecuencia de ello también en la concurrencia a las asambleas plenarias. Con anterioridad a este proceso, esto es antes de 2000, podríamos

indicar que la asistencia rondaba en el orden de las 50 personas. Posteriormente, el número de asistentes fue creciendo hasta llegar a las 100 instituciones asociadas y otros tantos asistentes en cada plenario de la actualidad.

Habiendo actuado como representante de una institución universitaria de la Patagonia, deseo destacar la condición de federal que tiene la denominación de nuestro consejo de decanos. Desde esta concepción, han tenido cabida en los órganos de gestión institucional todos aquellos que hayan demostrado intención de participar, aportar y trabajar denodadamente. Históricamente esta participación demandó presencia continuada y comprometida en el conjunto de acciones que realizó el CONFEDI; actitud integradora y componedora alineada con la tradición del CONFEDI, en el sentido de adoptar decisiones por consenso; que tal participación fuese entendida como una entrega de trabajo, sin ningún tipo de aspiración de trascendencia personal, ya que no se trata de una representación institucional, sino de una actividad donde resulta decisivo el trabajo y la actitud de integración de cada uno, donde no participa el peso y/o trayectoria de la unidad académica a la que pertenece.

Las instituciones perduran y se afianzan en el tiempo, entre otras cuestiones, por el accionar de sus gestores, como también por la del conjunto de sus integrantes. Es por ello que siento la necesidad de expresar el recuerdo y los valores que han dejado entre nosotros, quienes habiendo tenido una larga y comprometida trayectoria en el CONFEDI no se encuentran entre nosotros, me refiero a Nicolás Tassone de la Universidad Nacional de La Pampa, a Claudio Mondada de la Universidad Católica de Salta y, finalmente, a Marcelo Sobrevila, el decano de los decanos, quien con sus "Aportes" decía que nos "provocaba para hacer despertar nuestras propias opiniones dormidas", además de recitar en los encuentros y cenas de camaradería.

Cuando se hace alusión a nombres propios es inevitable caer en algún tipo de omisiones involuntarias, pero más allá de ello, entiendo que resulta justo y necesario resaltar el trabajo, el compromiso, la capacidad y la positiva actitud puesta de manifiesto en la tarea de gestión



que emprendieron en la institución: Eugenio Ricciolini de la UTN Regional Pacheco, Manuel González y Jorge Petrillo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Horacio Albina de la Universidad Nacional de La Plata, Diego Moitre de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Jorge González de la Universidad Nacional de Córdoba, Osvaldo Micheloud del ITBA, Enrique Arnau de la Universidad Nacional de Jujuy, Daniel Morano de la Universidad Nacional de San Luis, Fabián Irassar de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, David Astegiano de la Universidad Nacional de Rosario; y más recientemente: Roberto Giordano Lerena de la Universidad FASTA, Jorge Pilar de la Universidad Nacional de Noreste, Néstor Braidot de la Universidad General Sarmiento, Oscar Nasisi de la Universidad Nacional de San Juan, Jorge del Gener de la UTN Regional Avellaneda, Oscar Peire de la Universidad Nacional de Rosario; sin olvidar a: Jorge Almazán de la Universidad Nacional de Salta, Luis de Marco de la UTN Regional Buenos Aires, Julio Theiler, Alberto Castro, Cristóbal Lozeco y Mario Schreider de la Universidad Nacional del Litoral, Pablo Maza de la Universidad Nacional de La Plata, Osvaldo Martínez de la Universidad Nacional del Sur, Sergio Ribotta de la Universidad Nacional de San Luis, Carlos Rosito de la Universidad de Buenos Aires, Sergio Garasino de la Universidad Nacional de Misiones y Miguel Sosa de la UTN Regional Campana.

Dejando de lado las reflexiones de tenor histórico, compartiré una anécdota. Sucedió en el plenario de Jujuy realizado en octubre o noviembre de 2004. Allí correspondía aprobar la homogeneización curricular de las carreras de ingeniería del área informática. El plenario estaba programado por la mañana de la jornada final del encuentro. Cuando llegué al lugar de realización de la sesión plenaria, ésta ya había dado comienzo, por lo cual seguí con atención el paso de los distintos puntos. Cuando correspondía tratar el tema de homogeneización de las carreras informáticas, Daniel Morano, que presidía la reunión, informó que esa parte del debate sería moderado por el responsable de la Comisión de Interpretación y Reglamento en función de su experiencia y, especialmente, por

conocer en detalle las indicaciones estatutarias. Esa persona no era otra que yo y no tenía información previa alguna de que esto iba a suceder. Debo comentarles que, entre los asistentes, existía inquietud y algún desacuerdo en cuestiones que formaban parte del proceso de homogeneización. Simultáneamente, es conocido por todos, la tradición del CONFEDI de aprobar por acuerdo unánime los temas incorporados al orden del día de la sesión, sin necesidad de votación. Naturalmente las circunstancias y la manera en que se presentaba esta alternativa, no daba para que requiriera previamente alguna explicación en relación a la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo, por lo cual no tuve otra opción que coordinar el tratamiento de esta temática. Tal como se preveía, hubo encendidas defensas de lo que cada uno pensaba sobre los aspectos cuestionados del documento de homogeneización curricular, por lo cual los presentes requirieron que la decisión se adoptara por votación de los presentes. No recuerdo con precisión si dos o tres asistentes solicitaron la abstención de votar, pero lo cierto es que al momento de emitir el sufragio todos los asistentes votaron afirmativamente el despacho de comisión y no se verificaron votos en contrario, salvo las abstenciones iniciales a que hice referencia. O sea que, más allá de las elucubraciones previas, la decisión que adoptó el CONFEDI sobre el particular fue de algún modo unánime, al no verificarse votos en contrario. Concluida la sesión, mis compañeros del Comité Ejecutivo me comentaron que ante la inquietud reinante en instancias previas al inicio de la sesión plenaria, pensaron que era apropiado cambiar la coordinación de la reunión en el tratamiento de este tema y ponerlo bajo responsabilidad de alguien que era totalmente ajeno a la decisión que se adoptara, ya que la unidad académica que representaba no tenía oferta de carreras de ingeniería en el área informática, además de presidir la comisión de interpretación y reglamento en ese momento y haber trabajado en ella durante muchos años. Pasados diez años de esa circunstancia pienso que, más allá de mi sorpresa, mis compañeros tomaron una decisión adecuada que sirvió para distender el tratamiento del tema que, a priori,

aparecía un tanto enrarecido.

Finalmente, y desde lo personal, quiero expresar que estoy convencido que el CONFEDI constituye el ámbito institucional adecuado y pertinente para lograr que la ingeniería argentina alcance los niveles de calidad que el país demanda para alcanzar el ansiado desarrollo sostenido de la nación.